



Departamento de Rentas
PAC/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de materiales dentales"

SANTA CRUZ, 27 Noviembre del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por la contribuyente, Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras y el Informe N° 239 del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.757/

APRUEBESE Patente Comercial de "VENTA DE MATERIALES DENTALES", a nombre de **LILIAN CORDOVA MELLADO**, RUT: 12.555.680-9, con domicilio en Rafael Casanova N° 213 oficina 205, Rol Avalúo 3 - 44, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría